UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 123-2019-FCE-CF

Ayacucho, 26 de julio de 2019

Visto la documentación sobre el resultado del concurso público para la cobertura de plaza docente vacante de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 682-2019-UNSCH-R de fecha 01 de julio de 2019, se autorizó la cobertura de plaza vacante de docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mediante concurso público de méritos;

Que, contando con la autorización citada en el párrafo precedente, se efectuó la convocatoria de concurso público para cubrir la plaza vacante, para el periodo de las actividades académicas 2019, bajo el régimen laboral de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, la siguiente plaza docente vacante :

Nº	N° PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ESCALA MAGISTERIAL	OBSERVACIÓN
05	0766	Profesor de EBR	EBR Primaria	30 HP	Sin escala	Modalidad de contrato reemplazado por cese del Prof. Reinerio Elías Suárez Moisés.

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 087-2018-UNSCH-R de fecha 15 de febrero de 2018, se aprobó la Norma Técnica para la Cobertura de Plazas de Contratación Docente y Auxiliares de Educación en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala";

Que, con sujeción a la norma técnica aludida en el párrafo anterior se realizó la convocatoria y proceso del concurso público, cuyo resultado fue el siguiente:

Nº	N° PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ESCALA MAGISTERIAL	POSTULANTE GANADORA
05	0766	Profesor de EBR	EBR Primaria	30 HP	Sin escala	FIGUEROA LIZARBE, Sidney

Que, se procesó el concurso de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 682-2019-UNSCH-R y la Norma Técnica aprobada con la Resolución Rectoral N° 087-2018-UNSCH-R, por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 18 de julio de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 123-2019-FCE-CF

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el resultado del Concurso Público de Contratación de Docente en Plaza Vacante de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, en la forma siguiente:

Nº	Nº PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ESCALA MAGISTERIAL	POSTULANTE GANADORA	FECHA DE INCORPORACIÓN
05	0766	Profesor de EBR	EBR Primaria	30 HP	Sin escala	FIGUEROA LIZARBE, Sidney (reemplazo por cese de Reinerio Elías Suárez Moisés).	12-07-2019

Artículo 2°.- PROPONER por intermedio del Vicerrectorado Académico, al Consejo Universitario, el resultado del concurso público aprobado en el artículo anterior, para la contratación correspondiente, a partir de la fecha de la incorporación descrito en el artículo primero, por el periodo del año escolar 2019 (31 de diciembre de 2019).

Artículo 3°.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente resolución acompañando los documentos antecedentes en 11 folios y fólder personal de la profesional propuesto para los fines subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. J. RANULFO CAVERO CARRASCO
DECANO(e)

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Adm. de Personal
PAGPA
Interesada
Archivo

JRCCM/mqa